

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 22 de febrero de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta informando que no existe a la fecha respuesta de la Fiscalía 242 Local de Bogotá. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintinueve de Marzo de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2019-1703

En atención al informe secretarial que antecede y a efectos de evitar la parálisis del proceso, por Secretaría, ofíciase nuevamente a la FISCALÍA 242 LOCAL DE BOGOTÁ, para que se sirva informar los motivos por los cuales no ha suministrado la información contenida en el oficio No. 1317 de fecha 8 de julio de 2021. Adjúntese copia del citado oficio.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 30 de marzo de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 021

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria